



LIC. JUAN JOSE DIAZ MUÑOS
CORDINADOR DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.

Por medio de este conducto me permito informar que la coordinación a mi cargo, durante este segundo trimestre del 2022, no ha programado recurso alguno para la operación de algún programa para la entrega de becas," por lo que no se cuenta con información correspondiente a la fracción XI, del artículo 33 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de colima.

Sin otro asunto en particular, me es grato enviarle un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMALA, COL.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

30 - 06 - 22

COMALA, COLIMA 30 DE JUNIO DEL 2022

Lluri Lluiana Rosales Ramos
Lluiana Rosales R.

Atención ciudadana



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMALA, COL.
ATENCIÓN CIUDADANA